

Normas Parlamentarias



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)

OBJETIVO

Desarrollar un espacio de reflexión sobre la aplicación de las normas parlamentarias en el día a día de nuestros dirigentes, profundizando en la importancia de la aplicabilidad de las normas reglamentadas que rigen el orden para una efectiva toma de decisiones en las sesiones y asambleas constantes que se realizan con las bases de nuestra Organización.



¿Qué son Normas Parlamentarias?

Son un conjunto de normas o reglas aprobadas por los grupos de personas y organizaciones, para ponerlas en práctica durante las discusiones y decisiones, con el fin de que conduzcan a conclusiones claras y ordenadas.



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)

LA FINALIDAD O PROPÓSITO DE LAS NORMAS PARLAMENTARIAS ES LA DE REALIZAR SESIONES ORDENADAS Y EFICIENTES, Y NOS AYUDAN A



Garantizar el predominio de las mayorías

Respetar la opinión de las minorías

Evitar discusiones largas y estériles

Evitar acuerdos ilícitos

Mantener la unidad del grupo



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)

¿EN QUÉ SITUACIONES SE UTILIZAN LAS NORMAS PARLAMENTARIAS?



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)

¿SON OBLIGATORIAS LAS NORMAS PARLAMENTARIAS?





¿CÓMO APLICAMOS LAS NORMAS PARLAMENTARIAS?



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)



Asamblea

Una asamblea es la máxima autoridad de una organización. La constituyen todos sus miembros que estén en pleno uso de sus derechos.

En AHPROCAFE, el Congreso Cafetalero es la asamblea general de carácter nacional.

También se realizan Asambleas Generales a nivel de Juntas Locales Juntas Rurales y en las Cooperativas.



Congreso Cafetalero



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)



REGLAS MÁS IMPORTANTES EN NORMAS PARLAMENTARIAS



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)



REGLA NO. 1

SOLAMENTE LOS CONVOCADOS LEGALMENTE,
PARTICIPARÁN CON VOZ Y VOTO EN LAS
REUNIONES, SESIONES O ASAMBLEAS.



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)

REGLA NO. 2

PARA PRESENTAR MOCIONES O PARTICIPAR EN EL DEBATE, EL PARTICIPANTE DEBERÁ SOLICITAR LA PALABRA AL QUE PRESIDE O MODERA.

EL MOCIONADOR DEBE IDENTIFICARSE PARA SER RECONOCIDO MEDIANTE SU NOMBRE, Y DEBERÁ SER ACEPTADA SU PARTICIPACIÓN ANTES DE HACER USO DE LA PALABRA.





REGLA NO. 3

UNA VEZ CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA, LA PERSONA PODRÁ EXPRESARSE DIRIGIÉNDOSE A LA ASAMBLEA, SIN PERSONIFICAR.

TIENE DERECHO A HABLAR SIN INTERRUPCIONES, EXCEPTO CUANDO VIOLA EL REGLAMENTO, SE SALE DEL TEMA O EMERGENCIAS NO PREVISTAS. AL HACER USO DE LAPALABRA, NADIE DEBE SALIRSE DEL TEMA



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)

REGLA NO. 4

El asambleísta que propone una moción tiene el derecho a profundizar en ella, si la asamblea no tiene clara su propuesta y si el desea tener la última participación de cierre de la discusión, puede proceder, siempre haciendo uso de la petición de la palabra.





REGLA NO. 5

TODAS LAS MOCIONES DEBEN SER SECUNDADAS POR OTRO PARTICIPANTE TITULAR.

LA PRESIDENCIA, EN NINGUNA OCASIÓN, DEBE HABLAR EN PRO NI EN CONTRA DE UNA MOCIÓN.

NINGUNA MOCIÓN PUEDE CONTRADECIR LOS ESTATUTOS NI EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN.



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)



REGLA NO. 6

CUESTIÓN DE ORDEN:

SI SE NOTA QUE HAY UN ERROR EN EL PROCEDIMIENTO O UN CONFLICTO CON LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA ORGANIZACIÓN, SIN ESPERAR A QUE TERMINE DE HABLAR EL ORADOR, CUALQUIER PROPIETARIO PODRÁ PRESENTAR UNA CUESTIÓN DE ORDEN. ESTA CUESTION NO REQUIERE APOYO O DE SER SECUNDADA.



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)



REGLA NO. 7

USO DE LA PALABRA:

SE OTORGARÁ LA PALABRA A QUIEN LO SOLICITÓ PRIMERO, UNA VEZ QUE HAYA TERMINADO SE OTORGARÁ LA PALABRA A QUIEN LO SECUNDÓ SI ESTE PIDE LA PALABRA.

ESTÁ PROHIBIDO PONERSE DE PIE O LEVANTAR LA MANO MIENTRAS QUE OTRA PERSONA ESTÁ HABLANDO. DE DARSE EL CASO DE QUE VARIOS MIEMBROS DESEEN SIMULTÁNEAMENTE HACER USO DE LA PALABRA, SE DEBERÁ CONSIDERAR LAS REGLAS QUE SE PLANTEAN A CONTINUACION:



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)



- LA PERSONA QUE PRESENTE UNA MOCIÓN RECIBIRÁ PRIORIDAD SOBRE TODOS LOS DEMÁS, AUN CUANDO HAYA SIDO LA ÚLTIMA EN PEDIR LA PALABRA. ESTO SE HACE A FIN DE QUE PUEDA EXPLICAR SU MOCIÓN.
- NADIE TENDRÁ DERECHO A HABLAR POR SEGUNDA VEZ HASTA QUE TODOS LOS QUE PIDIERON LA PALABRA HAYAN SIDO ESCUCHADOS





- LA PRESIDENCIA DEBERÁ ALTERNAR A LOS ORADORES DE LAS DIVERSAS OPINIONES ENFRASCADAS EN LA DISCUSIÓN, NO PARCIALIZARSE POR UNA OPINION EN ESPECIFICO, AUNQUE ESTUVIERA DE ACUERDO CON UNA OPONION O PROPONENTE, QUIEN PRESIDE DEBE MODERAR CON IMPARCIALIDAD.
- AL INICIO DE UNA ASAMBLEA, SESIÓN O REUNIÓN SE DEBE DE ESTABLECER UN MÍNIMO DE PARTICIPACIONES POR MOCIÓN PROPUESTA.



- EL DERECHO DE LA PALABRA DEBE DE TENER LÍMITES DE TIEMPO, DOS MINUTOS POR PARTICIPACIÓN ES LO MAS IDONEO PARA PODER OFRECER LA OPORTUNIDAD DE OPINAR A TODAS Y TODOS LOS QUE DESEEN PARTICIPAR.



REGLA NO. 8

LA DECISION SE TOMA CON EL VOTO DE LA MAYORÍA, PERO ES IMPORTANTE SABER LO QUÉ PIENSA LA MINORÍA.

LA MINORÍA TIENE LA OBLIGACIÓN DE ACEPTAR LA VOLUNTAD DE LA MAYORÍA.





REGLA NO. 9

SOLAMENTE SE PUEDE CONSIDERAR UN ASUNTO A LA VEZ.

CORRESPONDE A LA PRESIDENCIA MANTENER LA DISCUSIÓN SOBRE UN SOLO PUNTO SEGÚN LA PROCEDENCIA DE CADA MOCIÓN, SIN PERMITIR REFERENCIAS A MOCIONES ANTERIORES, MOCIONES TODAVÍA PENDIENTES, O ASUNTOS EXTRAÑOS AL TEMA.



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)



REGLA NO. 10

AL LEVANTAR O SUSPENDER TEMPORALMENTE UNA REUNIÓN, SESIÓN O ASAMBLEA, SE DEBE FIJAR LA FECHA Y HORA EN QUE SE REINICIARÁ.

ESTE ASUNTO DEBE SER VOTADO PARA QUE PUEDA SER APROBADA LA SUSPENSIÓN.



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)



APLICACIÓN PRÁCTICA

Instrucciones: Con cada una de las normas vistas anteriormente, aplicar en los siguientes casos prácticos.



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)

CASO N° 1



LA JUNTA LOCAL DEL MUNICIPIO DE SUBIRANA DEL DEPARTAMENTO DE YORO CONVOCA A UNA ASAMBLEA CON 7 DÍAS DE ANTICIPACIÓN Y EL DIA DE LA ASAMBLEA SE REALIZARON UNOS CAMBIOS DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA. ALGUNOS RECLAMAN QUE NO SE CUMPLIÓ EL PLAZO DE CONVOCATORIA Y EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EN BASE AL REGLAMENTO UN CAMBIO DE AGENDA.

¿QUÉ SE DEBE DE HACER PARA ACTUAR EN BASE A LEY?



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)



CASO N° 2

DURANTE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA JUTIAPA DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA, UN SOCIO PROPONE DISCUTIR UN TEMA URGENTE QUE NO ESTA EN LA AGENDA.

¿QUÉ PROCEDIMIENTO DEBE SEGUIRSE PARA INCLUIRLO?



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)



CASO N° 3

SOLO SE PRESENTAN A LA SESION 10 MIEMBROS DE LOS 52 MIEMBROS DE LA JUNTA LOCAL DEL MUNICIPIO DE BONITO ORIENTAL DEPARTAMENTO DE COLON, EL PRESIDENTE INSISTE EN CONTINUAR CON LA AGENDA.

¿QUÉ PROCEDE HACER SEGÚN LAS NORMAS?



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)



CASO N° 4

DURANTE LA ASAMBLEA DE JUNTA LOCAL DEL MUNICIPIO DE YORO DEPARTAMENTO DE YORO, SE PRESENTA DON JACINTO MADRIGAL, EL ES UN PRODUCTOR RECONOCIDO EN LA ZONA Y HA PARTICIPADO NOMINANDO A NAPOLION MELGAR PARA EL CARGO A SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL.

LA PROPUETA GANADORA HA SIDO LA DE DON JACINTO MADRIGAL, PERO EL NO ESTA AFILIADO A AHPROCAFE.

¿COMO SE SOLUCIONA ESTA SITUACION?



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)



CASO N° 5

EN LA ASAMBLEA DE LA JUNTA RURAL DE LA COMUNIDAD DE EL SILE, MUNICIPIO DE GRACIAS DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, SE PRESENTARON 120 PRODUCTORES AFILIADOS A AHPROCAFE, UNO DE LOS PRODUCTORES PRESENTÓ UNA MOCION, LA CUAL LLEVA 25 PARTICIPACIONES U OPINIONES, LA PERSONA QUE PRESIDE LA ASAMBLEA, SUSPENDE LAS OPINIONES PENDIENTES, QUEDANDO MOLESTOS LOS PRODUCTORES QUE HAN PEDIDO LA PALABRA Y QUE NO HAN OPINADO.

¿ES CORRECTA LA ACCION TOMADA, QUE HARIAN PARA SOLUCIONARLO?



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)

CASO N° 6



EN LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DEL MUNICIPIO DE EL PROGRESO DEPARTAMENTO DE YORO, SE REALIZO LA ELECCION DEL DEL CARGO DE VICE PRESIDENCIA, QUEDANDO EL SEÑOR FLORENCIO SANCHEZ, SE PROCEDIO CON EL RESTO DE LA ELECCION DE LOS CARGOS, AL FINAL DEL PROCESO PIDE LA PALABRA EL SEÑOR ARGELIO LOPEZ Y DICE QUE EL SEÑOR FLORENCIO SANCHEZ, NO ES PARTE DE NINGUNA JUNTA RURAL Y QUE EL DIRECTORIO NO REVISÓ LA LISTA DE DIRECTIVOS HABILITADOS QUE SE LE ENTREGÓ POR PARTE DE LA GERENCIA, POR LO CUAL EL SEÑOR FLORENCIO NO PUEDE PARTICIPAR EN EL CARGO.

¿COMO SE SOLUCIONARIA ESTE PROBLEMA?



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)



UN BUEN LIDER

No empuja a quien no quiere caminar
No jala a quien no quiera trabajar

UN BUEN LIDER

Enseña, orienta, capacita y apoya a quien tiene
ganas de crecer

GRACIAS POR SU ATENCIÓN.



www.ahprocafe.hn/



[/AHPROCAFE](https://www.facebook.com/AHPROCAFE)



[/ahprocafe/](https://www.instagram.com/ahprocafe/)



[@ahprocafe_](https://twitter.com/ahprocafe_)